

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de calzado, prendas de cabeza y efectos varios para el personal de Marinería, Tropa de Infantería de Marina y de Policía Naval.

1. **Objeto y tipo del concurso:** Adquisición de calzado, prendas de cabeza y efectos varios para el personal de Marinería, Tropa de Infantería de Marina y de Policía Naval, por un importe de treinta y cinco millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas (35.483.500) pesetas.

2. **Plazo de suministro:** Seis meses a partir de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación, debiendo sujetarse a los plazos parciales de entregas mínimas previstos en el pliego de bases.

3. **Dependencias y oficinas donde estarán de manifiesto el pliego de bases y demás elementos relacionados con el concurso:** Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico).

4. **Garantía provisional:** Para participar en este concurso se exige una fianza provisional del 2 por 100 del importe del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites fijados en el anexo I del pliego de bases.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de bases.

6. **Plazo y lugares para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Lugar y hora en que se celebrará la licitación:** El concurso se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (J. A. L.), sita en la avenida de Pío XII, número 83, Madrid, a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La prevista en la base 8.ª del pliego de bases.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias.—1.029-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se saca a pública subasta por cuarta vez una finca urbana.

Se saca a pública subasta por cuarta vez, para el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana

sita en Calaceite, calle Onceesquinas, 16. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.100 pesetas.

Teruel, 26 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—650-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado y modificado de precios del de distribución de agua y del proyecto modificado de precios del de alcantarillado de Zorita (Cáceres)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto desglosado y modificado de precios del de distribución de agua y del proyecto modificado de precios del de alcantarillado de Zorita (Cáceres)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 19.861.721 pesetas, que representa el coeficiente 0,7977 respecto al presupuesto de contrata, de 24.898.736 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—638-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de instalación de la red general de alimentación de agua a Vigo. Tramos de: Alameda de Bouzas a la calle de Isaac Peral, polígono de Coya a alameda de Bouzas, de depósito de Casal a calle de Isaac Peral, de depósito de Casal a avenida de Ramón Nieto, de avenida de Ramón Nieto a zona franca y polígono de Coya y de depósitos de Casal a travesía de Vigo y enlace con la avenida de Galicia (Pontevedra)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de instalación de la red general de alimentación de agua a Vigo. Tramos de: Alameda de Bouzas a la calle de Isaac Peral, polígono de Coya a alameda de Bouzas, de depósito

de Casal a calle de Isaac Peral, de depósito de Casal a avenida de Ramón Nieto, de avenida de Ramón Nieto a zona franca y polígono de Coya y de depósitos de Casal a travesía de Vigo y enlace con la avenida de Galicia (Pontevedra)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 71.976.219 pesetas, que representa el coeficiente 0,8489 respecto al presupuesto de contrata de 84.787.629 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—643-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación del material que se cita.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 21 de febrero, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, tendrá lugar una subasta de un remolcador, un camión-tienda y un semirremolque frigorífico, y a continuación otra de repuestos, cubiertas, chatarra y una cámara frigorífica desmontable.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaria.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Jefe de la Sección.—704-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Torrejoncillo del Rey».

Habiendo quedado desierta la primera subasta, se anuncia una segunda de la obra de «Abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, primera fase, en Torrejoncillo del Rey», por el mismo tipo y condiciones que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, del día 1 de enero del corriente año.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 26 de enero de 1973.—El Presidente.—667-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y acondicionamiento del kilómetro 1 del camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del kilómetro 1 del camino vecinal de Parla a Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.108.267 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 87.165 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyectado que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminárlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Secretario Interino, J. N. Carmona.—626-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial de Santander, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1973, acordó sacar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan:

1.ª Construcción de la carretera provincial de Castillo a Quejo, por un precio tipo de 6.350.000 pesetas; fianza provisional, 130.250 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

2.ª Mejora del camino provincial de Puente Viego a las cuevas prehistóricas, por un precio tipo de 1.500.000 pesetas; fianza provisional, 40.000 pesetas; plazo de ejecución, dos meses.

3.ª Mejora del camino provincial de Enterrías a la carretera de Bores a Llanares, por un precio tipo de 432.344 pesetas; fianza provisional, 12.970 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

4.ª Mejora del camino provincial de Mogrovejo a la carretera de León a Santander, por un precio tipo de 906.248 pesetas; fianza provisional, 27.187 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

5.ª Mejora del camino provincial de Las Portillonas a Parayas (segundo tramo), por un precio tipo de 1.076.046 pesetas; fianza provisional, 31.521 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

6.ª Mejora del camino provincial de Pámanes a Cabarceno, por un precio tipo de 3.879.269 pesetas; fianza provisional, 87.585 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

7.ª Mejora del camino provincial de Nates a la carretera de San Miguel de Aras a Adal, por un precio tipo de 1.773.148 pesetas; fianza provisional, 45.463 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

8.ª Mejora de los caminos provinciales a Ojebar a Rasines y de La Edilla a Rasines, por un precio tipo de 5.034.585 pesetas; fianza provisional, 110.519 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

9.ª Mejora del camino provincial de Ambrosero a Moncalián, por un precio tipo de 1.393.222 pesetas; fianza provisional, 37.894 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

10.ª Mejora del camino provincial de El Tojo a la carretera de Reinosa a Cabezón de la Sal, por un precio tipo de 1.440.688 pesetas; fianza provisional, pesetas 38.313; plazo de ejecución, doce meses.

11.ª Mejora del camino provincial de Hoyos a la carretera de Matamorosa a Cantoral, por un precio tipo de 674.221 pesetas; fianza provisional, 20.226; plazo de ejecución, doce meses.

12.ª Mejora del camino provincial de Rudagüera a la carretera de Puente San Miguel a Novales, por un precio tipo de 2.270.804 pesetas; fianza provisional, pesetas 55.416; plazo de ejecución, doce meses.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cada caso, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de enero de 1973.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—833-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputa-

ción Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972 y cláusula 19, reformada por Decreto de la Presidencia número 1.665 de fecha 22 de diciembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 1972, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

2.º **Tipo de licitación:** 147.628.207,52 pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de quince meses y el de garantía de un año, y tres años para las instalaciones especiales.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 14 de 159.443.650 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 1.561.282 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de».

Sevilla, 26 de enero de 1973.—El Presidente.—634-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tres centros sanitarios subcomerciales a realizar en las localidades de Amurrio, Salvatierra y Laguardia.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, del día 30 de enero de 1973, se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tres centros sanitarios subcomerciales a realizar en las localidades de Amurrio, Salvatierra y Laguardia.

Objeto del contrato: La adjudicación que, mediante subasta se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la realización de las obras comprendidas en los proyectos correspondientes, cuyos trabajos se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas que figuran en los aludidos proyectos, que se considera como formando parte del presente, por cuya causa no se reproducen en estas condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para cada uno de los centros sanitarios expresados es el siguiente:

Amurrio: Seis millones setecientos nueve mil quinientos noventa y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (6.709.599,57 pesetas).

Salvatierra: Seis millones setenta y dos mil ciento sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos (6.072.162,22 pesetas).

Laguardia: Seis millones cuatrocientas cuarenta y un mil ochocientos setenta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos (6.441.873,51 pesetas).

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas para cada uno de los tres centros en el plazo de ocho meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en caso de demora.

Pliegos y documentación: El pliego de condiciones facultativas y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente para cada uno de dichos centros en las siguientes cantidades:

Amurrio: Ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con noventa y nueve céntimos (125.643,99 pesetas).

Salvatierra: Ciento dieciséis mil ochenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (116.032,43 pesetas).

Laguardia: Ciento veintidós mil seiscientos veintiocho pesetas con diez céntimos (121.628,10 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las garantías definitivas ascenderán, para:

Amurrio: Doscientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (251.287,98 pesetas).

Salvatierra: Doscientos treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (232.164,86 pesetas).

Laguardia: Doscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos (243.256,20 pesetas), con arreglo a dicho precepto.

Forma de la garantía: Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o bien mediante aval bancario, con arreglo a las normas aprobadas por esta Diputación en sesión de 18 de abril de 1972 y que deberán recoger los siguientes extremos:

a) Entidad avalista y nombre y apellidos de los que firmen en nombre de la misma.

b) Designación del empresario avalado, según se trate de persona natural o jurídica.

c) Organismo administrativo a cuyo favor y disposición se constituye.

d) Obligación o contrato que se afianza.

e) Cuantía a que asciende la garantía y mención de su validez hasta que la Administración autorice su cancelación.

f) Fecha de expedición y firma.

g) Que los avales se autoricen por los apoderados de la Entidad avalante que tengan poder suficiente para obligarla plenamente, debiendo ser bastantado por el servicio correspondiente de la Diputación.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que más adelante se detalla, y se presentarán en el Registro General de la Corporación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en sobre cerrado e incluirá las propuestas económicas, así como los documentos siguientes:

a) El resguardo de la fianza provisional a que se hace referencia anteriormente.

b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y el poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastantado en forma.

c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquellas ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Documento nacional de identidad.

g) Calendario de obra.

Los licitadores podrán presentarse a una, dos o a las tres obras de construcción de los centros sanitarios mencionados, si bien deberán especificar clara-

mente, al lado de la designación de cada uno de ellos, la cantidad en letra y cifra por la que se compromete a realizar cada obra, tal y como se señala en el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de los centros sanitarios de Amurrio, Salvatierra y Laguardia (táchese el o los que no procedan), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en las siguientes cantidades:

Centro sanitario Amurrio (letra) (número).

Centro sanitario Salvatierra (letra) (número).

Centro sanitario Laguardia (letra) (número).

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de la fianza provisional exigida para cada una de las obras a que se presenta, así como del resto de la documentación señalada.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida.

Fecha de celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Palacio de Provincia de la Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público, ante la presidencia de la Corporación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 31 de enero de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) referente a la subasta para contratar obras de «Pavimentación de calles en cruce de Arinaga».

El señor Alcalde de esta villa hace saber que habiéndose observado error en la licitación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 del actual, relativa a la obra de «Pavimentación de calles en cruce de Arinaga», se rectifica lo siguiente:

Tipo de licitación: 1.073.801 pesetas.

Garantía provisional: El 2 por 100, que asciende a 21.476 pesetas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de este ilustre Ayuntamiento, a las doce horas, transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de expiración del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los que se consideren interesados.

Agüimes a 26 de enero de 1973.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para los trabajos de implantación del nuevo régimen de la Contribución Urbana.

I. **Objeto:** Realización de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de la Contribución Territorial Urbana.

II. **Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, debiendo los interesados hacer constar en su proposición el precio unitario de cada uno de los trabajos a realizar.

III. **Plazo de ejecución:** Cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán mensualmente, con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio, por las declaraciones efectuadas y planos parcelarios entregados.

V. **Fianza provisional:** 30.000 pesetas para tomar parte en el concurso.

VI. **Fianza definitiva:** 60.000 pesetas para responder del cumplimiento del contrato.

VII. **Expediente:** Podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días, de nueve a trece horas.

VIII. **Presentación de pliegos:** En las oficinas de la Secretaría Municipal, durante el plazo expresado, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

IX. **Apertura de pliegos:** En la Alcaldía, el primer día hábil a la expiración del plazo de presentación de pliegos.

X. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, solicita tomar parte en el concurso convocado para la ejecución de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y se compromete a realizarlos, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por los siguientes precios:

- 1.º Por declaración: pesetas.
- 2.º Por cada plano parcelario: pesetas.

Asimismo ofrece las modalidades o mejoras siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Echano, a 27 de enero de 1973.—El Alcalde.—676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la enajenación en pública subasta de las parcelas que se describirán, por el presente se hace pública la licitación en las que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación, con independencia una de otra, de las parcelas siguientes:

1.º Parcela de 1.085,25 metros cuadrados, integrada por la parcela 9-5 del plano de parcelación de terrenos procedentes del antiguo cuartel de la Bomba y resto de la manzana 52, levantado por el señor Arquitecto municipal a escala 1:200 en diciembre de 1972. La parcela a subastar tiene forma sensiblemente rectangular, siendo sus linderos los siguientes: Norte o fachada, a la avenida de José Antonio, línea recta de 22,60 metros; Sur o fachada, calle Bomba, en igual longitud; Este, en una línea de 48,15 metros, con parcela 6-7 del mismo plano y zona verde prevista, y Oeste, en 47,90 metros, con par-

cela 4-10 del mismo plano y resto de la finca de que se segrega.

Tipo: El precio tipo se fija en 7.000 pesetas el metro cuadrado.

2.º Parcela de 753,96 metros cuadrados, integrada por la parcela número 11 del plano de parcelación de terrenos procedentes del antiguo cuartel de la Bomba y resto de la manzana 52, levantado por el señor Arquitecto municipal a escala 1:200 en diciembre de 1972. Tiene forma rectangular, siendo sus linderos los siguientes: Norte, calle la Bomba, en 22,53 metros; fondo, Sur, en línea de 22 metros, con edificio de particulares; Este, con calle particular en longitud de 34,40 metros, y Oeste, en línea de 33,50 metros, con edificio de particulares.

Tipo: 6.000 pesetas el metro cuadrado.

Las superficies de las parcelas, pese a las anteriores descripciones, serán las que en definitiva resulten mediante las correspondientes operaciones de replanteo sobre el terreno.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos precisos para el mejor conocimiento de las condiciones quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece.

Garantía: Quiénes liciten por la parcela 9-5, primera de las descritas, habrán de constituir una garantía de 455.805 pesetas.

Quiénes lo hagan por la parcela 11, segunda de las mentadas, habrán de constituir una garantía de 271.426 pesetas.

Presentación de proposiciones: Conforme al modelo que se inserta, se presentarán en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de diversas parcelas de terreno de propiedad municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la parcela número de la manzana por la cantidad de (expresamente en número y letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 25 de enero de 1973.—El Alcalde.—629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.863.257 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año a partir de la fecha del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada en el mes anterior, expedida por el Arquitecto Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 57.265 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina; desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisarán autorizaciones para la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Canals, a 26 de enero de 1973.—El Alcalde, José Mollá Sancho.—675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de mejora de la red del alumbrado público en la avenida del Caudillo o Generalísimo, primer sector.

Objeto: Mejora de la red de alumbrado público en la avenida del Caudillo o Generalísimo, primer sector.

Tipo: Un millón ciento treinta mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (pesetas 1.130.259).

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Pagos: Por certificaciones de obras y sujeción a las especiales condiciones del pliego de condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de licitación.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas treinta minutos del día que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del último anuncio reglamentario.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día que se cumplan los veintidós hábiles. La Mesa no hará adjudicación alguna, por ser ello competencia de la Corporación.

Crédito: Existe el suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cardedeu, para la contratación de la obra «Mejora de la red del alumbrado público en la avenida del Caudillo o Generalísimo, primer sector», se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con sujeción estricta a los

proyectos técnicos y demás previsiones, y de acuerdo con lo expresado en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos. Adjunta justificante de carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Cardedú, 26 de enero de 1973.—El Alcalde, José Mas.—663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa-Ayuntamiento en esta población.

El Alcalde de este villa hace saber. Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 25 de enero actual, y previo cumplimiento del trámite exigido por el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación y conforme a lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Construcción de una Casa-Ayuntamiento en esta población.

Tipo de licitación: 6.900.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

De la garantía: Un año.

Pagos: Mediante certificaciones de obra suscritas por el Arquitecto-Director de las mismas y con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantía provisional: 138.000 pesetas, constituida en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, en el que se inscribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una Casa-Ayuntamiento en Coria del Río». Aparte se presentará el justificante de constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del siguiente día hábil terminado el periodo de admisión de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, (o en representación de), enterado del pliego de condiciones técnico-

facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una Casa-Ayuntamiento en Coria del Río, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida; también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Coria del Río, 26 de enero de 1973.—El Alcalde.—673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio centro cultural o edificio para sede del Movimiento y Casa de la Cultura.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio centro cultural o edificio para sede del Movimiento y Casa de la Cultura, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Andrés Pérez Sierra Rodríguez.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de edificio centro cultural o edificio para sede del Movimiento y Casa de la Cultura, tal como figura en el proyecto de referencia.

Tipo de licitación: 5.438.246,36 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 108.764 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta que se anuncia por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de las diez a las trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: La apertura de las plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 12 de enero de 1973.—El Alcalde.—628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión equipado con grúa hidráulica para el servicio de alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés de un camión equipado con grúa hidráulica para el servicio de alumbrado público.

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación será de 680.000 pesetas. No será válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a las más ventajosas.

Garantías: La provisional, que será del 2 por 100 del tipo índice de licitación por 13.600 pesetas, se acompañará a la plica; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día de de, y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un camión equipado con grúa hidráulica para el servicio de alumbrado público, se comprometo a ofrecer el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables, de diez a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde la fecha del último «Boletín» en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 12 de enero de 1973.—El Alcalde.—627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pon-tvedra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cementerio municipal en el monte Gándara (Torroso).

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de construcción de cementerio municipal en Cándara-Torrosos con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Francisco Javier Pena y don J. Luis Sáez y pliego de condiciones que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.864.000 pesetas, a la baja.

Plazo: La ejecución se fija en cuatro meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones y la demora en la entrega de las obras se sancionará con multas en la forma y cuantía que establece el aludido documento.

Pagos: Se efectuarán al contratista, previa la aprobación de las certificaciones de obra, con cargo al presupuesto extraordinario C/72.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 42.280 pesetas y la definitiva en 84.560 pesetas, debiendo constituirse en metálico y en forma reglamentaria.

Información: El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., en nombre propio o en representación de que acredita con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de cementerio municipal en Gándara-Torroso, se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional en forma reglamentaria, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de Contribución Industrial del último semestre, carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en Boletines Oficiales, prensa y radio y demás legítimos del contrato.

Mos. 22 de enero de 1973.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la plaza de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en la plaza de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Tipo de licitación: 1.820.509 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 32.308 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hastas las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del

primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de), como conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de enero de 1973.—El Alcalde.—789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alumbrado público en Cabezo de Torres.

Objeto: Mejora del alumbrado público en Cabezo de Torres.

Tipo de licitación: 6.193.345 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 91.933 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de), como conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de enero de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras contenidas en el «Proyecto de instalación de farolas artísticas de fundición y faroles fernandinos con báculos en el alumbrado público en varias calles y plazas de la ciudad».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre próximo pasado; se convoca concurso público para la adjudicación de las obras contenidas en el «Proyecto de instalación de farolas artísticas de fundición y faroles fernandinos con báculos en el alumbrado público en varias calles y plazas de la ciudad», con arreglo al proyecto, pliego de bases y pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 6.599.938 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, cuarta planta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de su publicación hasta el mismo día de la celebración del concurso.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, y hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal en horas de diez a trece treinta los pliegos de proposiciones y documentos que se unan en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la instalación de farolas artísticas de fundición y faroles fernandinos con báculos en el alumbrado público en varias calles y plazas de la ciudad», acompañados de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por cuantía de 101.000 pesetas, las cuales pueden ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en papel de pagos al Estado y en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a 202.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantados por los Letrados municipales.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización de los contratos, reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible por dichas obras.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo

Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos del presupuesto que se acompañan en el importe total de pesetas (en letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se especifican (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de enero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el «Proyecto de modificación y mejora del alumbrado público en la plaza de Cuba y puente de San Telmo».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de octubre próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el «Proyecto de modificación y mejora del alumbrado público en la plaza de Cuba y puente de San Telmo», por importe de 1.482.715,48 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas respectivos, redactados al efecto.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, cuarta planta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de su publicación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 27.211 pesetas, las cuales pueden ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a la suma de 54.482 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince

minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos del presupuesto que se acompañan en el importe total de pesetas (en letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se especifican (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de enero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el «Proyecto de iluminación de los puentes sobre el Guadalquivir de Isabel II, San Telmo, Generalísimo Franco y Alfonso XIII» de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1972, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el «Proyecto de iluminación de los puentes sobre el Guadalquivir de Isabel II, San Telmo, Generalísimo Franco y Alfonso XIII», de esta capital, por importe de 2.173.706 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas respectivos, redactados al efecto.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de su publicación hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 37.656 pesetas, las cuales pueden ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a la suma de 75.312 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos del presupuesto que se acompañan en el importe total de pesetas (en letras).

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se especifican (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de enero de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas del monte denominado «La Redonda».

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios denominado «La Redonda», número 75 del catálogo, se anuncia la tercera y cuarta, en su caso, con las modificaciones que a continuación se indican:

Número de pinos: 121.847, a vida, y 107.289, a muerte.

Precio base: 2.120.854 pesetas.

Precio índice: 2.651.068 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Siendo las demás condiciones las que sirvieron de base en la primera subasta, y cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, del día 1 de noviembre de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, del día 13 de noviembre de 1972.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Talayuelas, 26 de enero de 1973.—El Alcalde.—851-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles García Morato, Magallanes, Hermanos Pinzón y Voluntarios Catalanes.

Habiendo quedado desierta la anterior, se anuncia segunda subasta para la ad-